

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 5 DE GRANADA

2020/3585 *Notificación de Decreto. Procedimiento: 367/2019. Ejecución de títulos judiciales 31/2020.*

Edicto

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 31/2020.

Negociado: JF.

N.I.G.: 1808744420190002524.

De: MARÍA DEL PILAR LORENZO VALDERRAMA Y SONIA JIMÉNEZ MORENO.

Abogado: JOSÉ MANUEL PRIETO MOLES.

Contra: SENSEPERFUM, S.L. LABORALIA ETT SCA, NIKOPING DEVELOPS, S.L., SUAREZ SALAZAR S.L. y JARA DIVISIÓN, S.L.

Abogado:

Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 5 de Granada.

Hace saber:

Que en la ejecución seguida en este Juzgado bajo el número 31/2020 contra SENSEPERFUM S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Decreto de insolvencia con esta fecha contra el que cabe recurso de revisión en tres días ante este Juzgado, estando las actuaciones de manifiesto en esta Secretaría.

Y para que sirva de notificación al demandado SENSEPERFUM S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Granada, a 11 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARGARITA GARCÍA PÉREZ.